

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023
19:11 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecinueve horas con once minutos (19:11), del día de hoy viernes primero (01) de diciembre del (2023) dos mil veintitrés, se reunieron de manera híbrida, las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, ubicado en el Boulevard Luis Donald Colosio No. 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla, para celebrar la Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, de conformidad con las atribuciones que le son conferidas por el artículo 352, numeral 1, inciso h) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo establecido por los artículos 11, inciso b), 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Sesiones del propio Instituto.

PRIMERO. – DESIGNACIÓN DE QUIEN EJERCERÁ LAS FUNCIONES DE SECRETARIO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

Al inicio de la Sesión Extraordinaria, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, manifestó: *“Como primer punto, tenemos la designación de quien ejercerá las funciones de Secretario Ejecutivo para esta Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023. Permítanme informarles que en fecha veintinueve (29) de noviembre del dos mil veintitrés (2023), el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, presentó su renuncia, con efectos inmediatos, razón por lo cual, de acuerdo con lo que establece el artículo 367 numeral 1, inciso b) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 41 numeral 1, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto y 5, numeral 5 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila “En ausencia del Secretario, sus funciones serán desempeñadas por quien para tal efecto, designe el Consejo General” en este sentido, me permito como Presidente del Consejo General, proponer a este órgano colegiado, que sea el ciudadano Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, quien realice las funciones del Secretario del Consejo General, exclusivamente para esta sesión”*. Al finalizar su intervención, el Consejero Presidente, procedió a tomar la votación correspondiente, primero de manera presencial y posteriormente de manera virtual, al término de la votación informó: *“Gracias. En tal sentido la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos”*.

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, para la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, prosiguió a hacer la presentación de este.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, para la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano; Consejeras y Consejeros Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Mtra. Leticia Bravo Ostos y Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González; por el Partido de la Revolución Democrática, C. Braulio Armando Cepeda Tienda; por el Partido del Trabajo, C. Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila; Lic. María José Marcos Salazar; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez y por el Partido Morena, C. José Arturo Braña Sotomayor.

Acto continuo, el Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, para la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, para la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, prosiguió a hacer la presentación de este.

TERCERO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, para la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023, procedió a dar lectura al orden del día.

1. Designación de quien ejercerá las funciones de Secretario para la Sesión Extraordinaria del Consejo General de fecha 01 de diciembre de 2023.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la designación de la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Presidencia).
5. Clausura.

A continuación, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el orden del día para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, para la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023, tomar la votación correspondiente. Quedando aprobado el orden del día por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales.

Haciendo uso de la palabra, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, para la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023, continuar con el siguiente punto del orden del día.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, el Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, para la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023, comentó: *“Con su autorización. Previamente con fundamento en el artículo 10 inciso n) del Reglamento de Sesiones de este Instituto, me permito solicitar su anuencia para proponer a este Consejo General, la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados”*.

Seguidamente, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, señaló: *“Gracias señor Secretario, adelante con la dispensa que propone”*.

Posteriormente, el Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, para la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023, procedió a tomar la votación de correspondiente. Al finalizar informó: *“Consejero*

Presidente, me permito informarle que ha sido aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la presente sesión”.

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, para la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, prosiguió a hacer la presentación de este.

CUARTO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA PRESIDENCIA).

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, procedió a dar una explicación del proyecto propuesto, en los siguientes términos: *“Muchísimas gracias. En tal virtud, me permito dar una breve explicación del proyecto que se somete a su consideración. El treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023) el Consejo General emitió el acuerdo IEC/CG/188/2023 por el que resolvió la designación de la persona encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, designando al ciudadano Gerardo Alberto Moreno Rodríguez; el día veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), el licenciado Maestro Gerardo Alberto Moreno Encargado del Despacho de esta Secretaría Ejecutiva, presentó escrito de renuncia al cargo previamente referido; el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el dictamen por el que se realizó la propuesta de excepción al procedimiento de designación y se analizó el cumplimiento de los requisitos de la persona propuesta por el Consejero Presidente de este Instituto, para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva, en este sentido toda vez que la titularidad de la Secretaría Ejecutiva quedó vacante a partir del día veintinueve (29) de noviembre del año en curso, es indispensable que el Instituto Electoral de Coahuila por conducto del Consejo General, realice las gestiones necesarias a fin de que la Secretaría Ejecutiva cuente con la persona que se desempeñará como su titular de cara al Proceso Electoral Concurrente 2024, el cual inicia el primero (1°) de enero del siguiente año, es decir a treinta y uno (31) días naturales de su inicio; es necesario que el Instituto cuente con los insumos humanos y materiales para estar en condiciones de lograr un correcto desarrollo de cada una de las fases que integran los comicios, en el caso que nos ocupa son las áreas ejecutivas las que presentan una pieza clave en la estructura del desarrollo y función electoral, debemos de dar puntual cumplimiento a los principios de certeza, imparcialidad, Independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, por ello ante la urgencia de continuar con el trabajo que se viene desarrollando de forma oportuna en los plazos acotados legalmente que le son propios a un proceso electoral y a fin de dotar de certeza el funcionamiento y labor de cada área, es que se considera la necesidad de cubrir*

la titularidad de la mencionada Secretaría; en atención a lo anterior se necesita cubrir de manera inmediata el cargo de la Secretaría Ejecutiva ante la proximidad del Proceso Electoral Concurrente 2024. Cabe destacar que las Consejerías Electorales llevaron a cabo el desahogo de la entrevista respectiva del ciudadano Gerardo Blanco Guerra, a efecto de contar con la información debida para emitir el dictamen misma que tuvo verificativo el día treinta (30) de noviembre del año en curso, del año en curso perdón, del que se advierte que resulta satisfactoria la propuesta, pues cuenta con el perfil idóneo para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, no pasando desapercibido a la participación en dicha sesión de las Consejerías Electorales quienes emitieron las consideraciones respectivas a fin de validar plenamente la experiencia curricular del ciudadano. Por ello la Presidencia de este Consejo General propone la designación del licenciado Gerardo Blanco Guerra, como titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, a fin de que ocupe dicho cargo a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo, resulta viable señalar que con dicha propuesta se colman los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, así como de los principios de imparcialidad, Independencia y profesionalismo, además el ciudadano Gerardo Blanco Guerra, cuenta con los conocimientos necesarios y tiene la experiencia profesional, la imparcialidad y la independencia necesaria para ocupar y desarrollar de manera óptima el cargo para el cual ha sido propuesto; se robustece lo anterior pues de la información curricular obtenida del ciudadano Gerardo Blanco Guerra, se desprende que es Licenciado en Derecho por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, cuenta con un amplia experiencia profesional en materia electoral, ya que se ha desempeñado como Abogado Litigante, Auxiliar Jurídico, Auxiliar Asesor Jurídico, Director Ejecutivo y Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, teniendo además, amplia experiencia en docencia, pues se ha desempeñado como catedrático de diversas materias tales como filosofía del derecho constitucional Comparado, argumentación jurídica, derecho constitucional comparado, teoría del derecho y derecho constitucional, teoría de la democracia todas en la Facultad de Jurisprudencia de la de la Universidad Autónoma de Coahuila, de igual manera ha impartido la asignatura de Derecho Electoral en la Universidad Autónoma del Noreste; asimismo cuenta con una sólida experiencia académica en materia electoral al haber cursado diversos estudios de posgrado y especialización en temas de Derechos Humanos así como en Derecho Electoral por la Universidad Autónoma de Coahuila y por la universidad Castilla, la Mancha España, en tal virtud se presenta este Consejo el proyecto de acuerdo en los términos expuestos. Integrantes de este Consejo General, se concede el uso de la palabra a las y los integrantes que su caso deseen intervenir. Consejero Juan Antonio Silva, tiene el uso de la voz". Al finalizar su intervención, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, cediendo el uso de la voz al Consejero Electoral, Juan Antonio Silva Espinoza.

Seguidamente, el Consejero Electoral, Juan Antonio Silva Espinoza, señaló: *“Gracias Presidente. Buenas noches, yo quiero hacer propicia la ocasión para reconocer el trabajo dedicado de quien nos acompañó como Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, me parece que fue un ejemplo de compromiso institucional y de profesionalismo, entonces quiero hacer este reconocimiento público, agradezco que nos siga acompañando aquí en la institución, a la cual ha hecho pues muchas aportaciones desde su fundación; y pues saludo también que en esta ocasión, este Consejo haya podido procesar una vicisitud para encontrar a la persona idónea para incorporarse a nuestra estructura, pues de una manera pronta y eficaz porque estamos ya en cara al proceso del año próximo, también saludo que apliquemos por primera ocasión los lineamientos que este Consejo proveyó para procesar estos nombramientos, me parece que en un momento fue parte de la discusión o uno de los argumentos para no dar salida a las vacantes o a las encargadurías que teníamos, era una diferencia de opinión sobre la aplicabilidad de los lineamientos y entonces yo saludo que esta propuesta se haga fundamentándose en los lineamientos de mérito y pues hago votos porque la persona que, de ser así, se incorpore a nuestra institución pues pueda ser un agente de cambio positivo, porque pues necesitamos corregir en algunos aspectos o mejorar para tener un mejor desempeño y dar a la ciudadanía el proceso electoral que, los Coahuilenses merecen y demandan”.*

Más adelante, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Inmediatamente después, el Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, expuso: *“Muchísimas gracias. Pues yo también saludo, digamos, la propuesta que se hace de Secretaría Ejecutiva, me parece importante que, en estos momentos y a un mes del proceso electoral tengamos una propuesta que pueda sortear estas etapas que hemos tenido bastante desafortunadas, ya con dos Secretarías Ejecutivas pues que de alguna forma no, nos han podido acompañar por el tiempo que nosotros esperábamos, entonces sí parece un poco triste que esto suceda en un OPLE y tan rápido en un proceso electoral, me parece que habríamos que replantearnos muchas de las cosas que hemos hecho, ser autocríticos como lo he dicho anteriormente, saludo que la propuesta que se hace es una propuesta sólida, saludo que esa propuesta sólida tiene los conocimientos necesarios, pero como lo dije en la etapa cuando fue el nombramiento del compañero Gerardo Moreno, a quien le extiende una felicitación y un agradecimiento infinito por este tiempo que trabajó con nosotros y que nos apoyó en la Secretaría Ejecutiva, yo sé que es excelente persona, excelente profesionalista y un gran ser humano y además hará un buen trabajo como siempre lo ha hecho en prerrogativas. Yo nada más quiero hacer hincapié en lo que dije en ese momento, que si la Secretaría Ejecutiva sea quien sea, si no se le dan las herramientas físicas, técnicas y de personal necesarias para cumplir con sus obligaciones, aunque traigamos a la persona más preparada del mundo no va a lograr hacer el trabajo como se*

debe, así que desde este momento pues yo solicito a todas las Consejerías, a todos los que trabajamos en Instituto pues que de alguna forma pongamos de nuestra parte, para que la Secretaría Ejecutiva que entra, pueda desarrollar su trabajo con total libertad, con total Independencia y que no busquemos maneras de coptar su trabajo, ni realizar acciones que puedan menoscabar su autoridad frente a las direcciones, frente a la estructura y frente al personal que trabaja en este Instituto, hago votos porque esto se de y enhorabuena por el nombramiento de Gerardo Blanco y un agradecimiento otra vez, a Gerardo Moreno por su trabajo en la Secretaría Ejecutiva, gracias”.

Acto continuo, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, otorgó el uso de la palabra al Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

A continuación, el Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, comentó: *“Muchas gracias, solamente para comentar que en su oportunidad desde la Comisión del SPEN revisamos la idoneidad en cuanto a los requisitos legales que contempla tanto los Lineamientos, el Reglamento de Elecciones y la propia Ley General, encontrándose que reunía los requisitos legales, en ese sentido desde mi punto de vista, además de los requisitos legales y toda vez de que desahogamos también la entrevista relativa, encontramos que reunirá las características necesarias para ocupar la titularidad de esta Secretaría Ejecutiva, y por ello yo acompañaré la propuesta que está haciendo la Presidencia, en los términos del Reglamento de Elecciones”.*

Nuevamente el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó si alguien más deseaba participar, al no haber más intervenciones registradas, solicitó al Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, para la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023, tomar la votación correspondiente.

Acto seguido, el Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, en Funciones de Secretario, para la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 01 de diciembre del 2023, procedió a tomar la votación correspondiente. Al finalizar manifestó: *“Señor Consejero Presidente, me permito informarle que el proyecto de acuerdo de referencia, ha sido aprobado por unanimidad de votos”.* Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

IEC/CG/224/2023

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL QUE SE RESUELVE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha primero (1º) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes, en presencia de quien realiza las funciones de Secretario del Consejo General y de las representaciones de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo por el que se resuelve la designación de la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se designa al C. Gerardo Blanco Guerra como Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila.

SEGUNDO. Expídase el nombramiento correspondiente al servidor público designado y notifíquese personalmente, a efecto de que ejerza dicho cargo a partir de su formal aceptación.

TERCERO. Dese vista a la Dirección Ejecutiva de Vinculación con INE y OPLE para los efectos correspondientes.

CUARTO. Hágase del conocimiento mediante oficio y con copia simple del presente Acuerdo a la Contraloría Interna de este Órgano Público Electoral Local, para efectos del procedimiento de entrega-recepción.

QUINTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar todas las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al Considerando Décimo Octavo del presente Acuerdo.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difúndase a través del portal de internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), de Código Electoral del estado de Coahuila de Zaragoza.

Se fija la presente lista de acuerdos para efectos de notificación en los términos de lo dispuesto por el artículo 367, numeral 1, inciso q) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como por el artículo 34 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así lo hace constar el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez tomada la votación correspondiente, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, manifestó: *“Muchísimas gracias señor Secretario, en funciones. Le agradezco el apoyo que brindó este Instituto en el tiempo que se desempeñó como Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, del cual sigue siendo parte, ahora desde otra área reincorporándose a la estructura ejecutiva de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, quienes integramos este Consejo tenemos la certeza de que tuvo la mejor disposición para llevar a cabo las tareas que durante su encargo le fueron encomendadas. Y en este orden de ideas, le pediría por favor ceder el lugar a efecto de continuar con la sesión, al ciudadano Gerardo Blanco Guerra, no sin antes hacerle un extensivo reconocimiento y un agradecimiento por parte del Consejo General. Muchísimas gracias”*.

Al finalizar su intervención, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, procedió a la toma de protesta en los siguientes términos: *“Ciudadano Gerardo Blanco Guerra, protesta desempeñar leal y patriótico el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila que se le ha conferido guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo tiempo por el bien y prosperidad de la nación del Estado y de este Instituto”*

A lo que el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, respondió: *“Sí, protesto”*

Enseguida el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, señaló: *“Si no lo hiciera así, que el Estado y la ciudadanía Coahuilense se lo demanden”*. Al término de la toma de protesta, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo, prosiguió a hacer la presentación de este.

QUINTO – CLAUSURA.

Haciendo uso de la palabra, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos (19:36), dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha, primero (1°) de diciembre de (2023) dos mil veintitrés, de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. —



Rodrigo Germán Paredes Lozano
Consejero Presidente



Mtro. Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo